



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1929/24 -

BUENOS AIRES, 09 OCT 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2024-05132048- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 2804/2004 el Consejo Superior creó la Maestría en Magistratura.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría, presentada por la Subdirectora Dra. Aurora Besalú Parkinson, del 10 de julio de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 8 de octubre de 2024.

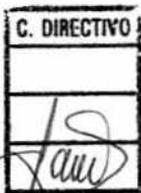
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 10 de julio de 2024 de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

ACTA DE COMISION

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del 2024, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Conceder:

El pedido de nueva inscripción a la maestría mencionado a continuación, en los términos en los que se encontraba al momento de solicitarlo a los fines de defender la tesis final correspondiente a la Maestría en Magistratura.

- María Melisa Ila (D.N.I. 28.498.869)

(Handwritten signature)